



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003-V-2022-FIC-UNFV, de fecha 16 de mayo de 2022, del CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.**

Siendo las nueve horas y 23 minutos del día 16 de mayo de 2022, reunidos virtualmente, bajo la Presidencia del Decano (e) Dr. Rodolfo Jesús, Paz Fernández, y con la asistencia de los siguientes integrantes del Consejo de Facultad:

Dr. Omart Demetrio Tello Malpartida  
Dr. Raúl Valentín Pumaricra Padilla  
Ing. Augusto Kuc Carrillo  
Mg. Yuri Arturo Pomachagua Basualdo  
Ing. Edgar Gabriel Jiménez Rodrigo

Luego de pasar asistencia, y verificar que había el quórum reglamentario, el Decano (e), Solicita la aprobación del acta N° 002-V-2022 – FIC-UNFV, de fecha 28 de abril de 2022, la cual es aprobada por unanimidad; inmediatamente dio inicio a la sesión ordinaria N° 003.

**INFORMES**

El Decano informa que el día de ayer se realizó la ceremonia de izamiento de la Bandera, en honor de las bodas de oro de la FIC, estuvieron Presentes. Un representante de la FAP, Un representante del Alcalde, Representante de la Municipalidad de Magdalena, Decano CIP Callao, quien entregó una placa recordatoria por las bodas de oro, la Rectora y Vice Rectores, doce Decanos, Exalumnos y alumnos, Docentes de la FIC y de otras Facultades, personal administrativo de varias Facultades.

También recibió un documento del Ing. Ferreyros, el Ing. Matos Presidente de la Comisión por los 50 años de aniversario de la FIC, dio lectura en homenaje a los Ex Decanos de la FIC,

El Consejero y Director del Departamento Académico, Dr. Tello informa que ha recibido un oficio de la OCA, para elegir a 20 Docentes en las categorías de Principal y Asociados, para participar en el examen de admisión, manifiesta que el Departamento, no comparte esta posición porque no incluye a los Docentes auxiliares, y que hoy es el plazo para entregar el listado, El Decano refiere que le han informado que hay un número reducido de postulantes.

Acuerdo: El consejo de Facultad acuerda por unanimidad para que nuestras autoridades, Decano y Director del Departamento Académico realicen las gestiones ante la OCA para incluir a los Docentes Auxiliares.



*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

El Decano informa que el comedor de Docentes es muy reducido y está coordinando con la Oficinas de Obras para hacer un comedor para los estudiantes, Ya se elaboró el Proyecto y Presupuesto que están siendo evaluados en la Oficina de Infraestructura.

### **PEDIDOS**

1 El Decano ratifica que de acuerdo a la Reglamentación vigente el jefe de la OGGE, forma parte de la comisión de acuerdo a la normatividad vigente.

Acuerdo: Precisar que de acuerdo a la Reglamentación vigente, el Jefe de la OGGE es parte integrante como miembro nato de la Comisión de Curso de actualización para la titulación en la modalidad de suficiencia profesional - Año 2022, en calidad de Titular de dicha Oficina.

El Consejero Dr. Tello en calidad de Presidente de la Comisión de Curso de Titulación indica que ha enviando un proyecto al Decanato, asimismo menciona que se debe adjuntar el informe económico, por lo que sugiere enviar a la Oficina de Administración para que lo incluya en el Proyecto Operativo Institucional 2022.

El Consejo de Facultad acuerda enviar el Proyecto a la Oficina de Administración para que se pronuncie de manera urgente sobre la pertinencia del Proyecto y realice las gestiones necesarias si fuere el caso.

El Decano señala que falta designar el COMITÉ DE ETICA de la Facultad de Ingeniería Civil, El Consejero Dr. Pumaricra propone a los siguientes docentes de la FIC.

Dr. Elías Tapia Julca, PR TP. Presidente.

El Mg. Yuri Arturo Pomachagua Basualdo, AS TP. se abstiene de votar. El

Mg. Francisco Jaramillo Tarazona AX. TP. Miembro.

El Decano somete a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobar la conformación del Comité de Ética de la FIC y solicita al Secretario Académico proceda con la votación nominal, no habiendo votos en contra ni abstenciones, tomó el siguiente acuerdo por unanimidad.

Acuerdo: Aprobar por unanimidad la conformación del Comité de Ética de la FIC, de acuerdo a los artículos pertinentes del Comité de Ética.



*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

El Decano menciona que se debe conformar el COMITÉ CIENTIFICO para la EVALUACIÓN DE LOS INFORMES 2022 Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN de la Facultad de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil,

El Dr. Tello propone que esté integrado por los siguientes Docentes:

Dr. RAUL VALENTIN PUMARICRA PADILLA, PR. TC	Presidente.
Dr. Pedro Ricardo Infante Rivera, AX TC	Miembro
Mg. Amparo Paulina Torres Matos AS. TC.	Miembro

El Decano somete a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobar la conformación del COMITÉ CIENTIFICO para la EVALUACIÓN DE LOS INFORMES 2022 Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN de la Facultad de Ingeniería Civil y solicita al Secretario Académico proceda con la votación nominal, no habiendo votos en contra ni abstenciones, tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo: Aprobar por unanimidad la conformación del Comité COMITÉ CIENTIFICO para la EVALUACIÓN DE LOS INFORMES 2022 Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN de la Facultad de Ingeniería Civil.

### **Despacho**

El Decanato hace llegar los Proveídos 517,518,519,520,521,522,523,524,525,526 y 527, que contienen los expedientes que fueron declarados aptos por el Director de Escuela, para rendir los Exámenes de Subsanción 2022-S (primera opción), de los siguientes alumnos:

- 1.- PEÑA MONZÓN, William Alexander con código N° 2015017376. La asignatura que adeuda el alumno para culminar sus 220 créditos curriculares, es CONCRETO ARMADO II.
- 2.- RAMOS GONZALES, Mycol Estiff, con código N° 2016025336. Las asignaturas que adeuda el alumno para culminar sus 220 créditos curriculares, son: CONCRETO ARMADO II y Programación y Supervisión de Obras.
- 3.- Auccapiña Paucar, Daniel Gonzalo, con código N° 2016231468. La asignatura que adeuda el alumno para culminar sus 220 créditos curriculares, es CONCRETO ARMADO II.
- 4.- HUAMAN LLIUYACC, Rodion Hugo, con código N° 2016014379. La asignatura que adeuda el alumno para culminar sus 220 créditos curriculares, es CONCRETO ARMADO II.
- 5.- POLAR ROJAS, Wilne Diana, con código N° 2016023618. Las asignaturas que adeuda el alumno para culminar sus 220 créditos curriculares, son: CONCRETO ARMADO II Programación y Supervisión de Obras.
- 6.- MARTINEZ POZO, Diego Hernán, William Alexander con código N° 2013236792. La asignatura que adeuda el alumno para culminar sus 220 créditos curriculares, es CONCRETO ARMADO II.
- 7.- FLORES OJEDA, John Wadner con código N° 2012232809. La asignatura que adeuda el alumno para culminar sus 220 créditos curriculares, es PUENTES Y OBRAS DE ARTE.



*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

8.- PANGALIMA RODRIGUEZ, Alex Jordi con código N° 2017022624. La asignatura que adeuda el alumno para culminar sus 220 créditos curriculares, es PROGRAMACION Y SUPERVISION DE OBRAS.

9.- CARLOS RETAMOZO, Christian Ronny con código N° 2017005178 La asignatura que adeuda el alumno para culminar sus 220 créditos curriculares, es PROGRAMACION Y SUPERVISION DE OBRAS.

10.- LAGUNA LEYVA, Yazan's Navil, con código N° 2016236702 La asignatura que adeuda el alumno para culminar sus 220 créditos curriculares, es PROGRAMACION Y SUPERVISION DE OBRAS.

11.- ALVARADO MEZA, Charly Eder, con código N° 2015237108. La asignatura que adeuda el alumno para culminar sus 220 créditos curriculares, es AEROPUERTOS.

El Decano somete a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobar la autorización para realizar los 11 (ONCE) Exámenes de Subsanción 2022-S (primera opción) y solicita al Secretario Académico proceda con la votación nominal, Con la abstención del Dr. Pumaricra, tomó el siguiente acuerdo por unanimidad.

Acuerdo: Aprobar por unanimidad lista de 11 (ONVE) alumnos aptos para rendir el Exámenes de Subsanción 2022-S (primera opción) con las ternas respectivas.

El Decanato hace llegar los Proveídos 531,532,533,534,535,536,537 y 538, que contienen los expedientes e informes declarados procedentes por el Director de Escuela, para la Reactualización de Matrícula para el año Académico 2022, de los siguientes alumnos:

1. BARRERA ROJAS JHUNIOR ALEXANDER con código de matrícula N° 2016003074.
2. CASTILLO GUTIERREZ, JUAN SAMUEL con código de matrícula N° 2017005614.
3. KING LEON TOMAS con código de matrícula N° 8623806.
4. PANIZO PISCO EDUARDO ANTONIO con código de matrícula N°2017022651.
5. QUISPE ALVA CARLOS GUSTAVO MANUEL con código de matrícula N° 2018015827.
6. RIMARACHIN SANCHEZ YHEISONT MANUEL con código de matrícula N° 2018016976.
7. ROJAS ADRIANO VIRGINIA MARISOL con código de matrícula N° 2019001499.
8. TEODORO URETA KELVIN JHONATAN con código de matrícula N° 2012010548.

El Decano somete a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobar la Reactualización de Matrícula para el año Académico 2022 de los (Ocho) alumnos y solicita al Secretario Académico proceda con la votación nominal, no habiendo votos en contra ni abstenciones, tomó el siguiente acuerdo por unanimidad. Con la abstención del Dr. Pumaricra.

Acuerdo: aprobar por unanimidad la Reactualización de Matrícula para el año Académico 2022 de los (Ocho) alumnos.



*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

El Decano informa que ha recibido el Oficio N° 124-2022-OGGE... Y el OFICIO N° 086-2022-OGGEFIC-UNFV, referente a la Regularización y procedimiento a seguir para el pago del Curso de Actualización 2019-II.

El Consejero Dr. Tello en el año académico 2019 se realizaron cursos de actualización, en Agosto de 2019 se nombra nueva Decana y ella designa nuevo Jefe de la OGGE, algunos docentes cesan y designan nuevos miembros de la Comisión.

El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad autorizar al Jefe de la OGGE como parte de sus funciones elaborar el informe final del Curso de Actualización 2019-II y realizar la gestión correspondiente ante las oficinas de la UNFV.

Proveído 540, El Decanato remite el Oficio 110, enviado por el Director de Escuela, sobre Reprocesamiento de acta de evaluación del alumno: **Inca Flores Romario Chanel**, curso: **Tecnología del Concreto**

Nota: El Dr. Pumaricra se abstiene de votar.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad el informe de la Escuela, para reprocesar el acta de evaluación del alumno: **Inca Flores Romario Chanel**, curso: **Tecnología del Concreto**.

Proveído 541, El Decanato remite el Oficio 111, enviado por el Director de Escuela, sobre Reprocesamiento de acta de evaluación del alumno: **Ávila Salcedo, Luis Alfredo**, curso: Abastecimiento de aguas y alcantarillado.

Nota: El Dr. Pumaricra se abstiene de votar

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad el pedido de la Escuela para reprocesar el acta de evaluación del alumno: **Ávila Salcedo, Luis Alfredo**, curso: Abastecimiento de aguas y alcantarillado.

Proveído 539 Sobre Cancelación de Contrato Docente de Oliveros Guzmán, Walter Zadoc, la Oficina de Recursos humanos solicita elaborar una Resolución Decanal y tramitarla.

El Consejo de facultad acuerda por unanimidad que se emita la Resolución Decanal solicitada por la Oficina de Recursos Humanos.



### **Agenda**

- 1 El Decanato con proveído N° 462-2022-D-FIC-UNFV, adjunta el oficio N° 093-2022-OGGE-FICUNFV, Remitiendo 09 (NUEVE) expedientes virtuales de BACHILLER para ser aprobados en Consejo de Facultad, también adjunta el Oficio N° 003-2022-CEE-ICGT-FIC-UNFV. EXPEDIENTES DE GRADO DE BACHILLER (Oficio N° 003-2022-CEE...)

1. Expediente de Morales Ríos, Nadine Jhoselin
2. Expediente de Ccoyca Condori, Pierre Angelo
3. Expediente de Villón Mariluz, Edith Pamela
4. Expediente de Enrique Salazar, Jorge Luis
5. Expediente de Espinoza Villacorta, Alex Miguel
6. Expediente de Guevara Huayllani, Brajhan
7. Expediente de Linares Panduro, Luis Felipe
8. Expediente de Pino Orejón, Francisco
9. Expediente de Sanz Collantes, Christian Edgar

El Decano somete a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobar los 09 (NUEVE) expedientes virtuales de Bachiller y solicita al Secretario Académico proceda con la votación nominal, no habiendo votos en contra ni abstenciones, tomó el siguiente acuerdo por unanimidad.

Acuerdo: Aprobar por unanimidad los 09 (NUEVE) expedientes virtuales para obtener el grado de Bachiller.

- 2 El Decanato con proveído N° 501-2022-D-FIC-UNFV, adjunta el oficio N° 088V-2022 emitido la EPIC-FIC-UNFV de fecha 28/04/2022, del Director de la Escuela quien solicita la aprobación del Proyecto y Presupuesto de Ciclo de Regularización 2022-1

El Decano somete a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobar el Proyecto y Presupuesto de Ciclo de Regularización 2022-1 y solicita al Secretario Académico proceda con la votación nominal, no habiendo votos en contra ni abstenciones, tomó el siguiente acuerdo por unanimidad.

Acuerdo: aprobar por unanimidad el Proyecto y Presupuesto de Ciclo de Regularización 2022-1.

- 3 El Decanato con proveído N° 502-2022-D-FIC-UNFV, adjunta el oficio N° 002-2022-CCN 2021FIC-UNFV emitido el 04/05/2022, del Director de la Escuela quien solicita la aprobación del Proyecto y Presupuesto de Ciclo de Vacacional de Nivelación 2021-N

El Decano somete a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobar el Proyecto y Presupuesto de Ciclo Vacacional de Nivelación 2021-N y solicita al Secretario Académico proceda con la votación nominal, no habiendo votos en contra ni abstenciones, tomó el siguiente acuerdo por unanimidad.

Acuerdo: aprobar por unanimidad el Proyecto y Presupuesto de Ciclo Vacacional de Nivelación 2021-N.



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

**CIERRE DE LA SESIÓN:** Siendo las 12 horas y 09 minutos del 16 de mayo de 2022, del Decano (e) Dr. Rodolfo Jesús, Paz, agradeció la asistencia de todos los presentes y procedió a levantar la Sesión ordinaria, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado, firman a continuación:

Dr. Rodolfo Jesús, Paz Fernández  
Decano (e)

Dr. Omart Demetrio Tello Malpartida  
Consejero

Dr. Raúl Valentín Pumaricra Padilla.  
Consejero

Ing. Augusto Kuc Carrillo  
Consejero

Ms. Yuri Arturo Pomachagua Basualdo  
Consejero

Ing. Edgar Gabriel Jiménez Rodrigo  
Consejero

Ma. Nicanor Carrión Segovia  
Secretario Académico